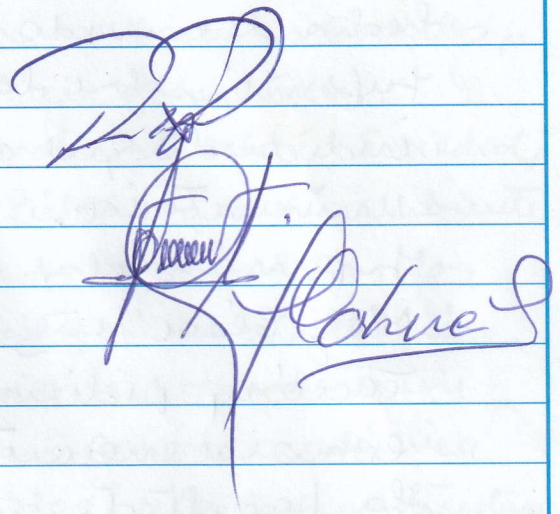
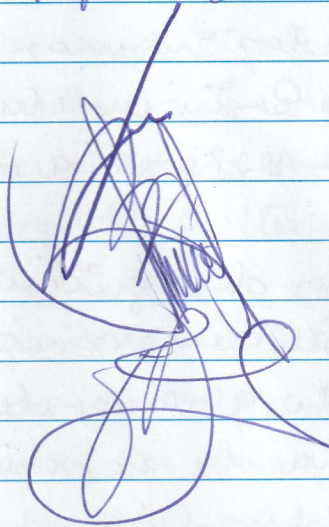


de Director de Capacitación de la Facultad de Administración al Mag. César Jorge Guillén.

Siendo los 1.19 p.m. se dio por terminada la reunión.

Flor Lavanda R.  
Francisca  
Ana



Jesús Bahua Jays

#### Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Administración 2020

En fecha a los 24 días del mes de enero, siendo los 11-20 A.M. se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración, Dr. Jesús Bahua Jays, Decano de la Facultad de Administración, Dr. Javier Palacios Espejo, Mag. Fernando Alfero Huamán, Dra. Flor Lavanda Reyes, Dr. Abdón Romiró Alvarado, Mag. Ronald Loyola Belarzo, Mag. Richard Romiró Ormeño, Lic. Adm. Renán García Ormeño, Dr. Santos Flores Avales, Mag. Edy Paredes Sumari, Dra. Ana Cecilia Suwara Centeno.

Habiendo el quórum reglamentario se dio inicio a la reunión.

Se dio lectura al acta anterior el cual fue aprobado por unanimidad.

El Señor Decano Dr. Jesús Bahua Jays inició la reunión con la sección informe.

Sección Informe.

El Señor Decano Dr. Jesús Bahua Jays, informó



sobre el horario de clase que debe ser aprobado.

Informe sobre el desempeño docente hecho por la Dirección de Dpto de Flor Toronda Reyes, evaluación hecha de acuerdo a los normas vigentes.

Informe sobre la Gestión de la Facultad 2019, indicando que es exigencia de la nueva Ley Universitaria.

Informe sobre la designación del docente Mag. César Fariña Guillén como director de Expositación, pidiendo que se elabore un diagnóstico como se encuentra la expositación docente en la facultad.

Informe sobre la autorización de vacaciones a los docentes, y los directivos no tendrán vacaciones.

Se dio lectura de la Resolución Rectoral sobre vacaciones 2020.

Informe que la Ministra de Educación manifestó que la Universidad no se va cerrar.

Informe que es muy posible que se acepte la matrícula de los estudiantes ingresantes y hay que esperar documento oficial que autorice la matrícula.

Informe que se ha entregado el Plan de Estudios y la actualización será después, solo debemos lograr las condiciones básicas de calidad.

Informe sobre el Plan de Emergencia, y en plan de mantenimiento las máquinas virtuales y carpetas se han considerado para su adquisición, total 15 millones que le costará la etapa de licenciamiento, se va restringir

gastos para cumplir con licenciamiento y solicitar a la Sunedu que nos apoye.

Yufanó sobre los líneas de investigación que dando una sola línea en investigación en Ciencias Sociales, Yufanó que la tendencia es reducir facultades.

Los líneas de la Facultad de Administración, Sociedad, Desarrollo Sostenible, Política Pública y medio ambiente.

El Decano invocó a todos a comprometerse con los grupos de trabajo de la facultad y de la institución.

El Dr. Santos Flores Aviles, hizo una aclaración sobre los turnos, la programación académica es de acuerdo a la disponibilidad de la infraestructura y de los docentes, en la facultad todos los estudiantes quieren estudiar en el turno noche, se le pregunta si trabajan, nadie dice que trabaja, solo algunos levantan la mano, los resultados de aprendizaje deben ser firmes, los alumnos se olvidan, los alumnos durante los 5 años quieren trabajar y aprobar.

El Dr. Jesús Cabra Jayo, manifestó que los alumnos a partir del 7º ciclo deben hacer sus prácticas pre profesionales y deben estudiar en turno noche, en la Universidad Pública la situación económica del alumno lo obliga a trabajar, en el conector universitario los estudiantes deben estar registrados para su atención.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que viendo el horario para profesores se debe mejorar, no hay normas que nos diga que las clases lo hagamos en 2 días, acá nos dan el horario para cumplir, va haber más control en el avance académico, si el alumno



No viene del parte DPT, sin tomar en cuenta, lo político, lo económico, hay docentes que cobran, debe haber sesión de docentes para ver estos casos se debe mejorar los prácticas pre profesionales y los cursos y sobre los aplazados, la comisión no aprueba a todos, por que yo he desaprobado a los alumnos que no estudian, además estamos haciendo mejoras.

El Lic Adm Ramón García Ormeño, indicó que todos los días iniciaba y cerraba los clases, debo indicar que la Comisión de Aplazados aprueba a todos, cada docente debe tomar su examen, pero sin embargo la Comisión toma los exámenes de aplazados y en el momento cuando los alumnos que tienen deudas.

El Mag Richard Romero Ormeño, indicó, que si hacemos un mea culpa, si ayer lo hicimos, ya no debemos hacerlo, es una cuestión ética que se debe tomar en cuenta, hay docentes que en sus clases despolitizan de otros docentes y después de hacer clases, la bolsa de trabajo se debe tomar en cuenta para los prácticas pre profesionales, hay alumnos que trabajan y estudian y rinden en sus evaluaciones, hay alumnos que están protegidos en el momento, realmente los alumnos que deben gozar de ese servicio, deben ser los más necesitados. La Dra Ana Cecilia Suvarra Cantano, indicó que el Reglamento de Práctica Pre Profesional debe estar de acuerdo a la realidad académica, es verdad que hay alumnos que no comen

varios días, También hay docente que por ética no se puede mencionar, piden que sus trabajos sean presentado en USB por los alumnos del IX ciclo, según rumores informales hay docentes que hablan de otros docentes cuando están en clase frente a sus alumnos.

El Dr. Jesús Calma Tajo, indicó sobre los prácticos pre profesionales ahora serán por convenio, por lo que está pidiendo Sumedre como evidencia, por que va verificar si los prácticos son reales, se debe cumplir con el cronograma que indique fecha para inicio y término y la entrega de informes el Plan de Emergencia está en ejecución y la Universidad debe cumplir con los normas básicas de calidad

El Lic Adm. René García Ormeño, indicó que los alumnos que ya terminaron sus cursos, pero los cursos de taller como lo van aprobar si el plan de estudio que ellos terminaron no está vigente.

El Mag Fernando Alvaro Huamán, indicó que la responsabilidad de los prácticos pre profesionales es de la autoridad, Dirección de Escuela, es con ellos de cumplir lo señalado, hay que evitar que los alumnos engañen sobre los prácticos pre profesionales, en mis tiempos yo no me quejaba, yo trabajaba y estudiaba, fuere del distrito más pobre Ocucaje, hay que incentivar a los alumnos, yo casado y con hijo tenía que trabajar y estudiar, hay que cumplir con nuestros derechos y lo que dice el reglamento,



hay alumnos que no asisten y opneban y el que existe a clase solo saca un punto más del que no asistió a clase, hay docentes que debe corregir

El Dr. Jesús Ceballos Jazo, indicó que los extremos son malos, y sobre los asignaturas que faltan por cambio de plan de estudio, se le va dar solución y con respecto a la producción con tesis es un solo participante, se le debe comunicar a los estudiantes para su conocimiento, se debe cumplir las normas que rige la Ley Universitaria.

El Dr. Santos Flores Avales, sugiere que en reuniones posteriores a realizarse cuando haya esos académicos se le debe llamar al Director de Escuela para que informe y reciba opiniones.

El Dr. Jesús Ceballos Jazo, indicó que el docente debe explicar el contenido del Sílabo al inicio de clase.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que la investigación Formativa es lo que el docente deja en el desarrollo de su asignatura.

La Dra Ana Beatriz Suvana Centeno, indicó que con respecto a la investigación formativa, los alumnos solo hacen plagio de internet, la Suredu pide que los estudiantes sean investigadores, es buena usar metodologías al inicio de la carrera.

El Mag. Fernando Alfaro Huamán, indicó que en Proyección Social los docentes deben colocar

los notes de sus alumnos si lo han hecho con ellos y la Extensión Universitaria lo harán los docentes.

El Mag Edy Paredes Sumari, indicó que no se han coordinado los notes con esigusturas con Proyección Social

La Dra Ana Cecilia Severa Bertero, indicó que había docentes que necesitaban la relación de Proyección Social, debemos ser realistas hay docentes que no fueron.

El Mag Fernando Alfero Huamán, indicó que se debe mejorar en este semestre, solo la coordinación de Proyección Social debe proporcionar la relación de docentes para registrar la nota, y la edificación debe ser puesta por que yo he participado de la siembra de cíboles

El Lic Adm Rón Jarcia Ormeño, manifestó que la Proyección Social debe ser por cada docente.

El Dr. Javier Palacios Espo, manifestó que las actividades de Proyección Social deben ser coordinadas.

El Dr Abdón Ramiéz Alvarado, manifestó que no es correcto como se ha trabajado en Proyección Social, se debe programar mantenimiento de los plantas que se han sembrado para echarle agua cuando hic la plantación en la facultad algunos docentes me felicitaron y otros me criticaron diciendo si soy ingeniero agronomo. Luego se aprobó lo siguiente.

1. Se aprobó por unanimidad el horario de clase y carga lectiva 2020 I
2. Se aprobó por unanimidad la evaluación de desempeño docente nombrados y contratados 2019 II



- 3. Se aprobó por unanimidad la Sesión de la Facultad de Administración 2018
- 4. Se aprobó por unanimidad el Plan de Funcionamiento y desarrollo de la Facultad 2020. Siendo la 1.01 p.m se dio por terminada la reunión.

Hos Arevalo R.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*